



Ayuntamiento de Algarrobo

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015

Asistentes

Alcaldesa

D^a. Natacha Rivas Campos (Concejal No Adscrito)

Concejales

D. Juan Carlos Gil Sánchez (Concejal No Adscrito)
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (Concejal No Adscrito)
D^a. María Victoria Segovia Gómez (Concejal No Adscrito)
D. Rafael Segovia Sánchez (Concejal No Adscrito)
D^a. María Victoria Gil Ramírez (PSOE)
D^a. María Ángeles Martín Ruiz (PSOE)
D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE)
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
D^a. María Pilar Díaz Ruiz (PP)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

Ausentes

-
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)

En Algarrobo, siendo las diez horas del día veinticinco de febrero de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE PLENOS ORDINARIOS DE FECHA 26/12/2014 Y 30/01/2015

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:



Ayuntamiento de Algarrobo

Sí, quiero explicar un poco el sentido del voto. Nosotros nos vamos a abstener por lo que venimos diciendo desde hace unos plenos atrás, las actas no tienen errores pero creemos que están incompletas. Tenemos el documento gráfico nosotros pero si viene algún vecino a comprobar el acta tampoco lo puede reproducir, por eso creemos que están incompletas y a ver si buscamos la manera de solucionar esto. Por eso vamos a abstenernos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Insistimos y la Secretaria, que es la redactora de las actas, si quiere tomar la palabra.

Interviene la Sra. Secretaria:

Ya que soy la responsable de la elaboración de las actas, como dice la Alcaldesa, insisto, si las actas no contienen errores y se ajustan a la legalidad, porque la ley dice que se debe recoger de forma sucinta las opiniones, es decir, que no se tiene por qué hacer una transcripción literal y, a mi entender, tampoco se debe porque es un trabajo innecesario, que vosotros mismos acordasteis que no se hiciera, pues no entiendo el motivo de la abstención, ni en este caso ni en los anteriores, ni en sucesivos, porque salvo que hubiera algún error, que se han venido subsanando en algunos plenos, por ejemplo aquí donde dice Manolo quería decir Rafael, o eso no lo dije yo, lo dijo otra persona. Cuando no sean errores de transcripción, por el hecho de que se recoja de forma resumida no tiene por qué hacerse de otra forma las actas, están bien hechas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

No estoy diciendo que están mal hechas.

Interviene la Sra. Secretaria:

Y hechas según el Reglamento, se hace lo que se tiene que hacer. Salvo que vosotros deis otra solución y que yo la entienda aceptable, si no se transcribe literalmente todo y no se resume, no veo la forma de hacerlas para que todos las veáis bien.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio J. Cordón:

Hay una solución que está prevista ya dentro del procedimiento administrativo, si vosotros queréis hacer una transcripción literal, haced mención en el pleno y aportad vosotros la transcripción literal.

Interviene la Sra. Secretaria:



Ayuntamiento de Algarrobo

¿Pero qué transcripción? ¿La de las intervenciones?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio J. Cordón:

La de sus intervenciones, lo que no se puede es el debate.

Interviene la Sra. Secretaria:

Claro pero las propuestas ya van enteras, el debate no me lo pueden aportar ellos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio J. Cordón:

Se puede hacer, o la argumentación, el debate es muy complicado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Las propuestas se transcriben de forma literal, el tema está en el debate, en las intervenciones es donde no están de acuerdo y la secretaria lo recoge de forma resumida el sentido.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio J. Cordón:

Si ellos hacen la intervención y lo manifiestan así, que lo aporten.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Rafael Segovia:

Tengo que intervenir en el mismo sentido que Antonio, hay un grupo que por activa y por pasiva, por enésima vez plantea que no está de acuerdo y me gustaría que la Secretaria me corrigiera, pero un concejal que está interviniendo puede decir “ruego que conste literalmente mis palabras”, o “que conste en acta mi intervención” y para que sea de la forma más real la intervención, que ese concejal o ese grupo aporte, durante los días que se está elaborando el acta, su intervención por escrito, y estamos ayudando al técnico informático que está redactando el acta y de esa forma nadie puede decir que tenemos pretensiones de que algo no conste en las actas, puesto que después hay una segunda parte, las actas vienen a pleno y se ratifican favorablemente o en este caso el PSOE que se viene absteniendo. Creo que no habría ningún inconveniente, ¿no? A la hora de intervenir decir: tengo mucho interés en que conste en acta mi intervención y que después vaya al técnico y aporte su intervención puesto que a la Secretaria o del vídeo se puede escapar algo.

Interviene la Sra. Secretaria:

Normalmente, en el transcurso de los plenos, si algún concejal quiere que una determinada intervención se recoja literalmente lo manifiesta así y se recoge



Ayuntamiento de Algarrobo

literalmente. Si se escapa algo, como él lo ha manifestado así, miro esa intervención en el pleno y se recoge literalmente, en un momento concreto. Lo que no puede ser, entiendo, en entrar en la dinámica de todas las intervenciones que se recojan literalmente porque volvemos a lo mismo. Esa aportación que cualquier partido político haga, bueno, se puede intentar, pero claro, yo tendría que cotejar si lo que me está aportando como su intervención es lo que realmente manifestó en pleno, puede haber manifestado en pleno algo pero después su intento de manifestar algo no sea lo que después aparece recogido en su propuesta presentada con posterioridad al pleno. Hay que tener cuidado con esas cosas y habría que cotejar, con el DVD, si lo que aportan es lo que se dijo realmente, unos y otros.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por resumir y hacer un poco memoria del debate, para los que no sepan de qué estamos hablando, hasta hace unos meses, se acordaba transcribir literalmente los plenos, es decir, palabra por palabra, un trabajador del Ayuntamiento iba copiando lo que se decía en el pleno, a través del DVD que el Ayuntamiento obtiene de los plenos. Claro, hay plenos que duran media hora o unas y otros que duran cuatro horas, transcribir palabra por palabra eso se puede tirar casi un mes exclusivamente con eso, ir escuchando e ir transcribiendo palabra por palabra lo que aquí decimos. La ley lo que dice es que en las actas de los plenos se tienen que recoger las propuestas, lógicamente, que se recogen literalmente y acompañarlas de un resumen, de manera sucinta, de las intervenciones de los distintos portavoces, la síntesis de lo que dicen. Por ejemplo en el pleno que acabamos de hacer hay unanimidad, no hay intervenciones de ningún tipo, se aprueba por unanimidad y punto y por supuesto el sentido del voto de cada uno. Todo en su momento veíamos que eso era un trabajo de chinos y desperdiciar el trabajo que puede hacer ese trabajador del Ayuntamiento porque palabra por palabra se tirada días y días, semanas, sólo haciendo eso. La Secretaria, que va tomando nota durante el pleno y como ha dicho, si algún concejal quiere que conste algo en acta pues lo recoge así pero claro, cuando ella recoge, porque es ella la que hace las actas, como a veces se ha dejado entrever que hay alguna manipulación en las actas porque se recojan más las intervenciones de unos que de otros, absolutamente para nada, nosotros no entramos absolutamente nada en la redacción de las actas, lo hace ella. Si alguien quiere de esa manera que se recoja, se recoge, si no, se hace un resumen y lógicamente no puede aparecer todo lo que se dice porque volveríamos a recogerlo todo. Ciertamente las actas están ahí para cualquier vecino que quiera venir a verlas, no se recoge literalmente todo, hay un DVD que



Ayuntamiento de Algarrobo

no podemos subir a la página web, eso pesa y el informático nos dice que no es posible, la gente que quisiera descargar el pleno podría estar tres días para poder hacerlo, ahora mismo físicamente sería imposible hacerlo según el informático del Ayuntamiento, sino se subiría y la gente podría verlo y bueno, de todas maneras si cualquier vecino tiene sobre algún punto que el Ayuntamiento apruebe alguna duda tiene la libertad de venir y preguntarnos por qué se hizo esto o aquello a cada uno de los portavoces, eso lo pueden hacer los vecinos, acudir a nosotros o en un momento dado a la Secretaria que, dentro de sus posibilidades podrá resolvérselas, pero transcribir palabra por palabra es un trabajo de chinos que realmente no nos conduce a nada salvo a tener a una persona esclava de nuestras propias palabras, imaginaos lo que es ir copiando palabra por palabra lo que en el DVD se dice. Mientras no haya otra solución que podamos pues tendremos que seguir así, que además nosotros mismos propusimos eso, no nos obligaron ni es algo que se haya hecho ahora de manera unilateral, todos los que estamos aquí decidimos que se hiciera así por la agilidad y para que las personas que se dedican a esto puedan hacer otro trabajo que también tienen encomendado. Si queréis decir algo más.

Interviene la Sra. Secretaria:

Simplemente comentar, en cuanto a los vecinos, un vecino que quiera saber qué ha pasado, por qué se ha aprobado esto y qué es lo que se ha aprobado, cuando acuda al acta lo ve perfectamente porque en la propuesta se motiva por qué se trae a pleno y de qué consta el tema. En cualquier caso también puede acudir al expediente, si es un expediente finalizado, el vecino en ningún momento queda desamparado o no va a entender por qué se ha llevado algo a pleno porque no se recoja la transcripción literal de las intervenciones. A lo mejor, no sé, puede no llegar a entender la opinión de un concejal en concreto, que se suele entender de todas formas, del resumen que yo hago, pero en ningún caso queda falta de conocimiento de algo que se lleva a pleno porque no se recojan las palabras literales de los concejales, eso de cara a los vecinos está garantizado vaya, y si hay cualquier duda pues vienen, se consulta el expediente y se explica el expediente en sí, no sería con el acta sino con todos los informes que están incluidos en el expediente.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si alguien más quiere tomar la palabra. Pues pasamos a votación.

Se somete la propuesta a votación:



Ayuntamiento de Algarrobo

- Votan a favor: los 5 concejales no adscritos y los 3 concejales del P.P.
- Se abstienen: los 3 concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

SEGUNDO: MOCIONES URGENTES

No hay mociones urgentes.

PARTE DE CONTROL:

PRIMERO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- Se da cuenta de la vida laboral y el estado de ejecución del presupuesto.
- Preguntabais en el pleno anterior, no sé si fue Manolo, cuántas solicitudes de ayuda al IBI se habían producido, pues hay 1005 solicitudes. Ya están los trabajadores del ayuntamiento revisando las solicitudes para, cuando esté todo revisado, proceder al pago de las ayudas.
- Se ha aprobado la liquidación del presupuesto del año 2014.
- Decir también que, de manera paralela al programa de ciudades ante las drogas, donde está inmerso este Ayuntamiento y en el que se llevan a cabo determinadas actividades, vamos a formar parte también del programa PROTEGO, que es un entrenamiento para familias en habilidades educativas para la prevención de la drogodependencia. Serán cursos donde familias derivadas a través de los servicios sociales, van a tratar el tema de cómo afrontar la prevención de la drogodependencia.
- Recordaros también que este sábado tenemos el día del pedal y el día de Andalucía, que todos podamos disfrutar de las actividades que se van a llevar a cabo.
- Se han adjudicado varios contratos, como el arreglo del entorno del colegio José Gil López a Frías Málaga, por valor de 30.000 euros, ya han comenzado las obras; la reforma de calle Miguel Ariza a Rola 2007, por importe también de 20.000 euros, todos estos son contratos menores; arreglo de parques infantiles en Mezquitilla en calle Manuel de Falla y calle Yerbabuena, por importe de 60.000 euros a Señal Park, están comenzando ya las obras. También se ha adjudicado el contrato menor de los servicios de mantenimiento para las playas a Trayamar, por importe de 17.968,50 euros. Creo que han comenzado ya los procesos tanto para la obra en calle Federico García Lorca como la reurbanización de la avenida de Andalucía, 1ª fase, en este caso por 135.000 euros para arreglo de acerado, están las dos en proceso de



Ayuntamiento de Algarrobo

licitación, para que las empresas presenten las ofertas y en el momento que estén la mesa de contratación se sentará.

SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si hay ruegos y preguntas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Acaba de decir ahora mismo que se ha adjudicado el arreglo del entorno del colegio José Gil López y quería preguntar, ¿cómo ha sido el procedimiento de contratación?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Un contrato menor, directamente, las tres obras que he mencionado son contratos menores. Y bueno, tenemos otras dos licitaciones en marcha, como he comentado, que son Federico García Lorca y avenida de Andalucía en Mezquitilla que esas sí, por importe, requieren un procedimiento mayor y tenemos cinco procedimientos abiertos pero esas son contratos menores que se han adjudicado a dos empresas del municipio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Hemos tenido conocimiento que a raíz del cambio de contenedores que ustedes han llevado a cabo, se han presentado firmas por parte de los vecinos de ese barrio pidiendo que se volvieran a colocar en su sitio, ¿se les ha dado respuesta por escrito a esos vecinos?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Tuve una reunión con los operarios del servicio de recogida de basuras y esta mañana están repartiendo a los vecinos unas octavillas donde se explica que se va a proceder a toda esa calle a una recogida manual en las casas, se dejará un intervalo de tiempo para que depositen las basuras, el camión pasará e irán recogiendo manualmente, hay personas mayores que tienen la imposibilidad por lo que se recogerá manualmente y en otras zonas se va a poner un contenedor en un lugar que piensan los operarios que es la zona de las protegidas, para poder cubrir esa zona y hoy, esta mañana, habrán puesto el contenedor y vamos a probar si ahí no entorpece nada y los vecinos encuentran mayor facilidad y no les estorba la colocación de ese contenedor. No sé decir exactamente dónde es, ayer me lo explicaron, pero no sé repetir dónde es, pero es en la zona de las protegidas, con lo que toda esa zona, que ellos han presentado firmas entendiendo que les estaba perjudicando las nuevas ubicaciones de los contenedores, pues facilitarles la recogida de basuras.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Entonces una de las soluciones o parte de la solución que ha dado es sacar la basura a la puerta de la calle, digámoslo así, ¿no?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí, esos vecinos no van a tener que desplazarse y va a pasar el camión de la basura a las nueve de la mañana recogiendo la basura.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

¿No hay manera de volverlo a colocar en su sitio?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Este Ayuntamiento ha dispuesto de determinadas situaciones que se daban con ese contenedor, se reforzó tanto en la zona de la Ermita como en la zona de la Angustias, vecinos pusieron sobre la mesa impedimentos, sobre todo de personas mayores que viven en ese barrio y el Ayuntamiento va a proceder a una recogida puerta a puerta para que no se tengan que desplazar y de ese modo no sea un inconveniente para ellos el traslado de ese contenedor. Se va a poner en marcha en estos días, vamos a probar, y creo que va a venir a dar solución al problema que tienen esos vecinos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Resulta un poco singular que anuncia que se retira el contenedor por temas de tráfico y que el hierro que protege al contenedor, que es lo que sería lógico que se quitara para que hubiera espacio para que parara ahí un coche para que otro suba, por hacer la calle de doble sentido y es estrecha, sigue estando allí.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo retirarán en estos días, se les habrá pasado retirar el hierro y lo tienen que retirar para eso, la subida a la Ermita es de doble sentido y muchas veces hay problemas para que ahí se pueda parar un coche mientras otro sube u otro baja.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Hace unos meses que se retiró el contenedor y el hierro sigue ahí, no sé yo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se les habrá pasado o no se han dado cuenta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Pues no es muy pequeño para que no se den cuenta, creo que por ahí se pasa a diario.

Otra pregunta, en el último pleno nuestro portavoz manifestó nuestro desacuerdo por cómo se había llevado a cabo la contratación del servicio privado del gimnasio, primero porque en ningún momento este grupo fue invitado a participar en la redacción de las bases por las cuales se ha adjudicado dicho servicio y segundo, porque cuando conocimos las bases ya habían sido aprobadas por ustedes y tercero, porque considerábamos que



Ayuntamiento de Algarrobo

esas bases eran injustas y daban impresión de tener nombre y apellidos. Parece ser que algún vecino se ha sentido perjudicado y de ahí esta pregunta, ¿ha habido alguna reclamación de algún vecino al procedimiento?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Mientras ha estado el procedimiento abierto no ha habido ninguna reclamación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

¿Y después?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Ninguna.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Quisiera decir una cosa yo también, en la mesa estuvimos todos los partidos políticos y en el acta en ningún momento se recogió que en este caso el partido socialista estaba en desacuerdo. Se abrieron los sobres, todos participamos en la adjudicación y en ningún momento ninguna de las personas que están aquí dijo lo contrario sobre el procedimiento. Sí que hay un vecino, de manera informal, que estuvo hablando con el concejal de deportes y conmigo, sobre su opinión y forma de ver las bases y hablamos con él, tanto antes como después, ofreciéndole un poco por nuestra parte lo que el Ayuntamiento pretendía con ese contrato, pero ha sido esa reclamación de manera oficiosa.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Yo como queja entiendo con un registro de entrada y un procedimiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Pero me parece muy fuerte señora alcaldesa, claro que ha habido una mesa de contratación y el partido socialista estuvo allí, pero en la mesa de adjudicación lo que hacíamos era ver que todo se efectuaba según el baremo y lo que había, las bases se aprobaron antes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Claro, como estaba diciendo que parece que tenían nombre y apellidos, ustedes estuvieron allí y abrieron todos los sobres.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Ángeles Martín:

Yo me enteré de las bases allí mismo, cuando se estaba haciendo el procedimiento.

Interviene la Concejala No Adscrita D^a. M^a. Victoria Segovia:

Pero podías haber dicho algo, ¿no? Decir no estoy de acuerdo la manera que se está haciendo todo esto.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Podías haber puesto de manifiesto lo que sea.

Interviene la Concejala No Adscrita D^a. M^a. Victoria Segovia:

Yo no estoy en esa mesa Mari y una vez que me enteré a quién le había tocado, te voy a decir la verdad, mi primera palabra fue preguntar, ¿y todos los partidos habéis estado de acuerdo con esto? Esa fue mi pregunta, porque yo misma no estaba de acuerdo con la manera que había salido, yo no represento a esa mesa pero fui la primera que le pregunté a la secretaria, te lo digo de verdad.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a ver, hay un procedimiento, se presentan X solicitudes de las personas que quieren presentarse, a nosotros no nos tiene que gustar más o menos las personas adjudicatarias, empezando por ahí y para eso se hace un procedimiento libre para que la gente oferte. Si hay cinco o veinte personas, se abren los sobres, se puntúa y con arreglo al pliego se adjudica, nos puede gustar más o menos, no se trata de gustos para ninguno de nosotros, se trata de adjudicar. Estamos en ruegos y preguntas y esto no es un punto donde tenga que haber debate, este Ayuntamiento ha actuado conforme a la legalidad más absoluta y dando publicidad e intentando que se haga de la mejor manera posible el procedimiento. En el momento que decís que se ha hecho de modo que tiene nombre y apellidos, lo siento pero no puedo compartir eso porque además, vosotros habéis estado presentes y hemos baremado entre todos y entre todos opinamos conforme se tenía que hacer las cosas, luego no vengáis diciendo que eso tiene nombre y apellidos, no lo permito porque eso no es así.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Ángeles Martín:

Es lo que nos parece, no estamos afirmando.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Bueno, cuando dices que os parece estamos diciendo lo que es.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Cuando dices parece es parece, cuando da la impresión es la impresión que nos ha dado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Eso sí que es tirar la piedra y esconder la mano Mari.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Ángeles Martín:

Es una duda.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

No, no, no.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

¿Tú tienes una duda cuando estuviste en la mesa de contratación?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a. Ángeles Martín:

En la mesa no, ya estaba todo hecho, el proceso estuvo bien, pero las bases no las he hecho yo, es lo que quiero decir.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No quiero que haya debate porque no son puntos donde tengamos que debatir, sólo son ruegos y preguntas y sólo quiero dejaros claro eso, dejáis entrever cosas cuando no hay, vosotros habéis estado en la apertura de sobres y habéis visto al mismo tiempo que nosotros lo que cada persona ofrecía y cada persona decía y se iba puntuando, no recuerdo ninguno porque en ninguno ha habido nunca problemas porque en todos todos estamos allí, todos abrimos, se puntuaba se hacen las cuentas y hasta el día de hoy creo que no ha habido nunca ningún problema de que alguno de vosotros diga “yo no estoy de acuerdo con el acta por cualquier cosa” o “quiero que conste en acta tal cosa”, hasta el día de hoy no ha sucedido porque este Ayuntamiento hace todo ese tipo de procedimientos, que aunque yo entiendo a veces que los vecinos no los entienda, este Ayuntamiento lo que pretende a través de eso, incluso con los quioscos de los helados, que también todos los años trae cola en el sentido de que si hay siete quioscos y se presentan diez personas, hay tres que se quedan sin quioscos y tenemos siempre el mismo debate, vosotros estáis presentes, veis que ahí no hay ni trampa ni cartón, se hace así justamente para poder dar las oportunidades a todos los vecinos. Después resulta que hay un adjudicatario, no todo el que se presenta puede ser adjudicatario, hay que entender que se pueda sentir desanimado, que tenía mucha ilusión en poder obtener esto o considero que estoy muy capacitado para esto y me ha ganado otra persona, eso es totalmente lícito porque es así, pero estáis haciendo un flaco favor a este Ayuntamiento porque este Ayuntamiento lo que pretende es que todos los vecinos tengan igualdad de oportunidades porque, por ejemplo, sacamos el quiosco de la piscina, todos los años lo sacamos, porque este Ayuntamiento ha ido sumando a los procedimientos todo lo que este Ayuntamiento saca, porque antes no se hacía así, ni para los quioscos de los helados, ni para el de la piscina ni para nada, se adjudicaban para alguien y listo, ¿me entiendes? Se hacían así y listo y ahora este Ayuntamiento lo que intenta, a través de este tipo de procedimientos, es que todos los vecinos puedan presentar su ofertas y tener la posibilidad de presentarse y ganar eso, unos lo obtendrán y otros no, es así.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

A este grupo municipal, para terminar, no lo quieras meter en el saco, las bases estaban hechas de antes, el representante del grupo socialista asistió a la apertura de sobres, donde las bases ya estaban aprobadas de antes y se hizo la apertura y se baremó en función de las bases y nosotros, lo único que hicimos fue dar fe de que lo que se había hecho y la puntuación obtenida era correcta en función a las bases que había.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Te parece poco?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Pero las bases venían aprobadas de antes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Sí, todavía estoy esperando a que me contestéis a lo que este Ayuntamiento...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Sí, como muchas cosas, aquí se nos avisa para lo que interesa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No, para lo que interesa no, este Ayuntamiento os avisa y todavía estoy esperando respuesta, por ejemplo, de qué hacemos con el Plan General, si vamos a inicial o a definitiva y el partido socialista se ve que no le interesa contestar porque le da igual.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Nuestra responsabilidad cuando nos han invitado es venir, y hemos venido.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Lógico, igual que nosotros.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
El quiosco de la piscina, como has dicho, las bases se hicieron por consenso entre los tres grupos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Bueno de consenso, fíjate ahí por ejemplo en las bases, recuerdo en ese momento que el partido popular no estaba de acuerdo del todo y se sacaron adelante, las primeras bases de la piscina y se sacó porque se entendía que era lo mejor en el procedimiento. Siempre se intenta sacar las bases con el consenso de todos, a veces se puede y a veces no porque cada uno tenemos nuestra opinión pero este Ayuntamiento es estricto, hasta la saciedad, de que se cumplan las cosas. El partido socialista también dice a veces lo que le interesa. Ha habido temas importantes para los que os ha llamado el Ayuntamiento para los que, a día de hoy, aún no habéis dado respuesta, entonces no quieras ser ahora tú más papista que el Papa, para lo que me interesa sí y para lo que no me interesa no, hay que estar para las buenas y para las malas Manolo. Siguiendo pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:



Ayuntamiento de Algarrobo

Aquí estamos para las buenas y para las malas Natacha, lo que no se puede hacer es meternos en el saco en una cosa en la que no hemos participado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Siguiente pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
No tengo más preguntas, tengo un ruego. Queremos manifestar desde este grupo municipal la situación de parálisis que está sufriendo nuestro Ayuntamiento. Prueba de ello es la falta de contenido en los últimos plenos y este jueves igual, se viene sin propuestas, sin ninguna iniciativa del Equipo de Gobierno. La responsable de esta situación es nuestra señora alcaldesa que, con su ambición personal y política y bajo el paraguas de un acto de transfuguismo en toda regla nunca visto en nuestro municipio, ha creado una situación de desgobierno absoluto, donde los concejales del Equipo de Gobierno están más preocupados por ver en la candidatura que se presentan en las próximas elecciones que por los problemas de nuestro municipio y sus vecinos. Por tanto desde este grupo municipal le rogamos que de una vez por todas y aunque sea al final del mandato, se pongan a trabajar para intentar solucionar los problemas de los vecinos que para eso es para lo que creo que estamos aquí sentados.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Muy bien, quiere atender el ruego el portavoz.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Rafael Segovia:
Si me permite la señora alcaldesa me gustaría contestarles al ruego a los compañeros del partido socialista, entiendo que estamos en precampaña electoral y quieren hacer el discurso. O no queréis escuchar o está claro que queréis transmitir algo que yo ya, como miembro del Equipo de Gobierno estoy escuchando en los últimos cuatro plenos y como dicen que quien calla otorga, no estoy dispuesto a callar y a consentir.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
A las pruebas me remito.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a ver, si no hay contenidos no nos los vamos a inventar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:
Gestión del Ayuntamiento.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Es que no es gestión del Ayuntamiento, gestión es lo que se hace día a día en el Ayuntamiento Manolo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal No Adscrito D. Rafael Segovia:

La alcaldesa acaba de dar cuenta de lo que se está realizando es decir, desde el área de deportes se va a hacer el día del pedal, desde cultura los carnavales, desde cultura la fiesta de Andalucía, desde empleo el Ayuntamiento ha vuelto a sacar un plan de empleo municipal, las ayudas del IBI el procedimiento está en marcha, 1005 solicitantes, ¿ustedes quieren hacer precampaña? Vamos a hacer precampaña, para que lo conozcan los vecinos y vecinas de Algarrobo, el partido socialista llevaba en su programa electoral en 2011 setenta y cinco propuestas, de las setenta y cinco propuestas ha traído en estos cuatro años que vamos a cumplir siete propuestas, siete de setenta y cinco.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Y de las siete hemos debatido tres, se dejan siempre encima de la mesa.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Rafael Segovia:

Perdón pero estoy interviniendo, de esas setenta y cinco, diez eran coincidentes con el grupo municipal andalucista que ha traído este Equipo de Gobierno a pleno y el partido socialista, aún llevándolo en su programa electoral ha votado en contra, para que lo conozcan los vecinos, salen a una propuesta y media por año.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Qué fácil.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Rafael Segovia:

Ese es el trabajo del partido socialista y no quieren ustedes escuchar cuando la alcaldesa da cuenta de lo que se está haciendo. El pueblo está viendo que este Equipo de Gobierno se sigue preocupando por el día a día, por los vecinos y vecinas y por lo tanto yo no voy a tolerar que diga que hay una carencia en el Ayuntamiento. Compañero Manolo dedíquese a trabajar por el pueblo porque las encuestas son muy desfavorables.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

A eso nos dedicamos, no nos guiamos por encuestas, nos guiamos por el día a día del Ayuntamiento y este es el resultado, un pleno vacío de contenido.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Rafael Segovia:

El pueblo nos pondrá en nuestro lugar el 24 de mayo y eso es porque os habéis desinflado y no queréis trabajar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Creo que ha quedado claro el ruego, la atención del ruego por el portavoz. Sin más damos por finalizada la sesión plenaria.



Ayuntamiento de Algarrobo

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las diez horas y veinte minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.